



"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**ACTA DE LA COMISIÓN BINACIONAL
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

En la ciudad de Uruguayana, Estado de Río Grande do Sul, República Federativa del Brasil, a los 12 días del mes de junio de 2018, se realizó la XIII Reunión del Comité de Integración Fronteriza URUGUAYANA – PASO DE LOS LIBRES, presidida por el Cónsul Argentino, Ministro Alejandro José MASSUCCO del Consulado Argentino en Uruguayana y copresidida por el Cónsul Brasileño D. Sergio TAAM del Consulado Brasileño en Paso de los Libres.

Se reunió la Comisión Binacional de Medio Ambiente, formada por las siguientes personas:

Presidente: Luis Roberto Sanchez

Vicepresidente Brasil: Luis Alberto Pirotti

Vicepresidente Argentina: Marina Joaquín

María Luiza

María Luiza Yager

Edna Fabricio Albuquerque

Marcia Pedrazzi Fumagalli

Darlan Moura

Lieber Fernández Pereiera

De acuerdo con la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

REITERACION

TEMAS

- 1) Camión de Cargas Peligrosas.
- 2) Recuperación de Pilas y Bateria.
- 3) Reintegración y tratamiento de residuo patológicos.
- 4) Erradicación de la basura a cielo abierto.
- 5) Tratamiento del Rio Uruguay.

DESARROLLO

- 1) Nuevamente anexamos "Proyecto sobre Cargas Peligrosas".
Y solicitamos un camión adaptado para este tipo de socorro, lo cual todos sabemos de la importancia de las cargas "Peligrosas" que podrían afectar tanto a la ciudad de Uruguaiana como Paso de los Libres.
- 2) Debe haber una legislación que obligue a los que venden la misma, que el que compre traiga la pila usada para que sean enviadas a un lugar donde se reutilice uno de los componentes y el resto se destruya;
Y como existen varios tipos de pilas, como ser: de reloj, baterías de celulares tubos fluorescentes, focos de led, etc. también se debería hacer una colecta de acuerdo a cada tipo.
- 3) Residuos Patológicos es para nuestro planeta uno de los más Peligrosos, insistimos el tratamiento de los mismos que se realicen en "Hornos" especiales.
Que serian alojados en las plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos.



"2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

- 4) Se recomienda la erradicación total de residuos a cielo abierto
 - a) Tratamiento y quema.
 - b) Desechos clínicos
 - c) Desechos farmacéuticos.
 - d) Desechos hospitalarios.

"Recomendación de Reubicación del predio de tratamiento de residuos sólidos urbanos a cielo abierto".

- 1) Por NO reunir las mínimas condiciones de funcionalidad.
- 2) Por estar ubicado en la entrada a la Argentina y en las proximidades de un Parque Nacional.
- 3) Construcción de un Predio apropiado con todos los requisitos necesarios y pertinentes (reciclado, reutilización y hasta rentable).
- 4) Análisis periódicos de las aguas del rio Uruguay y limpieza de las márgenes y la prohibición de desmalezamiento de la flora costera.

RECOMENDACIÓN DE TRATAMIENTO URGENTE A AMBAS CANCELLERIAS

- 1) Unificación de la "Veda y Piracema" en el Rio Uruguay.
- 2) Adquisición del Camión Especial para los bomberos para poder combatir un siniestro de camiones con cargas peligrosas.
- 3) Protocolo de Actuación ante derrame en la aguas del Rio Natural y de mercancías peligrosas y/o contaminantes del medio ambiente.
- 4) Controles conjuntos en funciones de policía auxiliar pesquera, preservación de la fauna ictícola
- 5) Establecer convenios de trabajo entre las fuerzas de ambos países y sus correspondientes autoridades de recursos naturales, a fin de unificar criterios y organizar operativos en conjunto a fin de aminorar ilícitos ambientales.
- 6) Intensificar el control del tráfico de animales silvestres.
- 7) Informar a la población sobre la enfermedad de los cítricos HBL y sobre la necesidad de INTENSIFICAR los controles de los ingresos y/o egresos de plantas que puedan transmitir la enfermedad.
- 8) Cabe destacar que los pedidos enumerados ya fueron solicitados en los Comités anteriores sin tener una respuesta favorable por parte de las autoridades competentes.
- 9) Control permanente sobre los "Agro tóxicos" en las plantaciones en las dos ciudades.

Manuel Saiz
Manuel Saiz
Roberto J. J. J.
Manuel Saiz y J. J.
Manuel Saiz
Edmundo Saiz
GONZALEZ ARIEL